

Cudap. Exp-UNC: 023898/10

CÓRDOBA, 08 FEB 2011

VISTO:

La nota presentada con fecha 7 de enero por el Dr. José Lissandrello en la que solicita la réplica del curso de carácter extensionista "**La Palabra: un camino de búsqueda de la interioridad (Espacio de reflexión compartida)**" destinado a profesores de psicología y literatura de nivel medio docentes y alumnos de las carreras de Psicología y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, público en general interesado en la temática, para ser dictado en el primer cuatrimestre del año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de carácter extensionista por la temática y los objetivos formativos que tiene la **Palabra**, tanto en el desempeño académico y profesional como así también en el uso que las comunidades y público en general hacen de ella, resulta valiosa y pertinente.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01.


Que el mismo ha sido desarrollado en el curso del año 2010 con RHCD N°342/10 la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-referendum del HCD)**

Artículo 1º: Autorizar la realización del curso con carácter extensionista "**La Palabra: un camino de búsqueda de la interioridad (Espacio de reflexión compartida)**" y disponer que el Dr. José Lissandrello se desempeñe como Responsable Académico y el Lic. Juan Marcos Martín como Responsable Administrativo, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer la participación como Equipo Docente encargado del dictado de este curso al Dr. José Lissandrello y al Lic. Juan Marcos Martín.

Artículo 3º: Disponer el reintegro de gastos por los siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias, material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.


LIC. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Cudap. Exp-UNC: 023898/10

Artículo 4º: Autorizar al Dr. José Lissandrello y al Lic. Juan Marcos Martín el cobro en conceptos de honorarios, en partes iguales una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º : Protocolícese, comuníquese, archívese.

26

RESOLUCIÓN Nº 111

LIC. LILIAN FERRAGUT
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



ANEXO R2 26/11

Cudap. Exp-UNC: 023898/10

DATOS ORGANIZATIVOS

1) Título.

La palabra: un camino de búsqueda de la interioridad (Espacio de reflexión compartida)

2) Destinatarios

- Alumnos y docentes de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Profesores del nivel medio, especialmente de literatura y psicología.
- Público en general, interesado en adentrarse en la lectura, comentario y reflexión de los temas propuestos para el curso.

3) Lugar de Dictado.

Facultad de Psicología, UNC.

Aulas. 1

Capacidad.

- ❖ 50 personas.

4) Cupo.

50 personas.

5) Aranceles.

- ❖ Aranceles por curso completo.

\$ 180

- ❖ Modalidad de pago \$ 180 ó 3 cuotas de \$60

- ❖ Disponibilidad de becas –

Si (las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04) .

6) Dictado del Curso.

- ❖ **Día.** Viernes

- ❖ **Hora.** 11 a 13 hs.

- ❖ **Fecha de iniciación.** 29 de abril de 2011

- ❖ **Fecha de finalización.** 01 de Julio de 2011

- ❖ **Frecuencia.** semanal

- ❖ **N° de encuentros.** 10 encuentros

7) Carga horaria (con especificación en horas reloj).

- ❖ **Curso completo.** 30 hs

- ❖ **Horas presenciales.:** 20 hs.

- ❖ **Horas no presencial:** 10 hs.

- ❖ **Horas por encuentro.:** 2 hs.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Subcoo. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



ANEXO RD 26 / 11

Cudap. Exp-UNC: 023898/10

❖ *Asistente con evaluación aprobada.*

9) Inscripción y cobro de aranceles.

❖ *Facultad de Psicología*

❖ **10 Difusión.**

11 Aparatos.

inclúyalo en el cronograma y recuerde con 48 hs. de anticipación.

12) Cobro de honorarios

Dr. José Lissandrello
Lic. Juan Marcos Martín.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

	Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Horas
1	José Lissandrello	16905311	156-139808	lissandrello s@yahoo.com.ar	Docente y administrativo	Dictado de clase y administrativas	10 hs.
2	Juan Marcos Martín	22796319	155097572	juanmarcos @martin.net.ar	Docente y administrativo	Dictado de clase y administrativas	10 hs.

Lilian Ferragut
LIO. LILIAN FERRAGUT
Subdoc. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA